

**ACTA SESION Nº 14 ORDINARIA, DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2005, DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a ocho días del mes de junio del dos mil cinco, siendo las 15:40 horas, se da inicio a la Sesión Nº 14 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales, señores: Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal, doña Claudia Casas Karelovic.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; José Uribe Gárces, Jefe del Departamento de Inspecciones; Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; Sergio Aguilar Ojeda, Administrador Cementerio Municipal; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Víctor Velásquez Cárcamo, Director de Tránsito y Transporte Público (S); Hugo Barrientos Vera, Jefe de Gabinete; Juan Cisterna Cisterna, Profesional de Alcaldía; Héctor Domínguez Ruiz, Director de Aseo, Ornato y Control de Contratos (S); Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; y las señoras Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Orieta Magna Veloso, Directora de Desarrollo Económico Local; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; Cristina Villarroel Aguila, Jefa de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Victoria Molkenburh Sapunar, Jefa de Gestión Cultural.

Se cuenta con la presencia de don Oscar Vargas Zec, Secretario General de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor.

Además, don Carlos Zúñiga Ulloa, Jefe de Avaluaciones del Servicio de Impuestos Internos y doña Olga Molina Loyola, Jefa de la Oficina de Impuesto Territorial.

**PUNTOS DE LA TABLA**

**1. APROBACION DE ACTA:**

**Acuerdo Nº 134**, por la unanimidad de Concejales presentes, se **aprueba, sin observaciones, el Acta de Concejo Municipal, que a continuación se indica:**

Nro.	Sesión	Fecha
11	Ordinaria	04.05.2005

**2. EXPOSICION SERVICIO IMPUESTO INTERNOS SOBRE LA O.I.T.M.:**

Expone don Carlos Zúñiga Ulloa, Jefe de Avaluaciones del Servicio de Impuestos Internos, quien da a conocer los objetivos del convenio existente desde el año 2000, entre la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas y el Servicio de Impuestos Internos, respecto a la implementación de la oficina de Impuesto territorial Municipal, ubicada en el 2º piso del edificio "Gobernador Carlos Borjes", en donde se desempeñan funcionarios municipales, además de doña Olga Molina Loyola, Jefa de la Oficina de Impuesto Territorial. Entre los principales objetivos, destacan:

- a) Cooperación para la mantención del catastro de los Bienes Raíces
- b) Entrega de información catastral desde el SII a la Municipalidad
- c) Entrega de información de contribuyentes desde el SII al Municipio
- d) Cobro de los derechos de Aseo domiciliarios

- e) Facilitar el intercambio permanente de información entre el Municipio y el SII

**NOTA:** Siendo las 16:14 horas se suspende la presente Sesión, reanudándose a las 16:25 horas.

### 3. SOLICITUD CAMBIO NOMBRE DE CALLE:

**Acuerdo N° 135**, por la unanimidad de Concejales presentes, se **aprueba la nominación de los pasajes ubicados en el Loteo La Puntilla Lote 12 de Barranco Amarillo, con los nombres que a continuación se señalan:**

Pasajes	Nominación
Pasaje N° 1	Germán Pinto Hernández
Pasaje N° 2	Ernesto Machuca Roa

ANT.: 5819-68

### 4. VALOR ENTRADAS DEL XXVI FESTIVAL FOLCLORICO EN LA PATAGONIA:

**Acuerdo N° 136**, por la unanimidad de Concejales presentes, se **aprueba la realización del evento denominado: "XXVI Festival Folclórico en la Patagonia"**, a desarrollarse los días 28, 29 y 30 de julio en curso, **así como el valor, conforme a detalle que a continuación se indica, de las entradas correspondientes:**

ENTRADAS	Valor
Platea Baja Preferencial	\$ 11.000.-
Platea Baja	\$ 7.000.-
Tribuna	\$ 5.000.-
Galería	\$ 2.000.-

ANT.: 5832-28

### 5. INFORME AVANCE PROYECTO CENTRO CIVICO:

El señor Alcalde, informa que la semana pasada se concretó la compra de la propiedad de Gonzalo Campos, ubicada en Lautaro Navarro N° 1338, la entrega del bien esta programada para el 31 de julio del 2005, considerando que aún no está prevista la fecha de inicio de las obras, se procedió a arrendar el inmueble al ex propietario, por los meses que restan para comenzar con la construcción del nuevo edificio, fijándose un canon de arriendo de \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos).

Además, informa que llegó una presentación de la Seremi de Justicia, manifestando su interés en poder formar parte del centro Cívico y contar con oficinas para el desempeño de sus funciones, ello significaría considerar una planta más para el futuro edificio, hace presente que falta acordar la parte financiera.

También llegó la solicitud de un establecimiento particular, mediante la cual manifiestan su interés en comprar o arrendar las dependencias del CEIA, la respuesta del señor Alcalde, ante esta petición fue, que ello no era posible, por cuanto en el lugar esta considerada la implementación de una biblioteca. Plantea hacer un convenio para habilitar una Escuela dedicada al área artística-musical, área en el cual se encuentra orientado el establecimiento solicitante, para ello propone a la Comisión de Educación, analizar la propuesta.

Respecto a la solicitud de la Seremi de Justicia, el **Concejal señor Luis Burgos Sanhueza**, manifiesta su desacuerdo en facilitar un piso completo a esta institución, salvo una u otra dependencia, y espera que esto se discuta en su momento. Las mismas aprehensiones hacen presente los **Concejales señores Oscar Bravo Hidalgo y Roberto Sahr Domian**.

Sobre el particular, el **señor Alcalde** señala que si bien hace dos semanas atrás ya había comunicado al Concejo, la solicitud de la Seremi, ello hasta el momento es

CCK/jac.- \_\_\_\_\_ Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena \_\_\_\_\_

solo una conversación que aun no está decidida y que obviamente será discutida oportunamente, es necesario dejar en claro que habría un cofinanciamiento y significaría poder recuperar el edificio de la ex cárcel, además de confirmar el aporte del Gobierno Regional.

Por otro lado el **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos**, señala que el funcionamiento de esta Seremi y sus servicios, en el futuro edificio municipal, es un beneficio que favorecerá a la comunidad, por lo tanto se encuentra a favor que ello así sea. Además, solicita, que de existir un prediseño del centro Cívico, éste sea dado a conocer al Concejo.

## 6. VARIOS:

**Acuerdo Nº 137**, por la unanimidad de Concejales presentes, se **autoriza el traslado de la Patente de Alcoholes, Rol 40100101, Giro "Depósito de bebidas alcohólicas", a nombre de doña Adriana Soledad Trujillo Emilqueo, RUT: 8.291.486-2, desde calle Miraflores Nº102 al local de calle Martínez de Aldunate Nº 1449-C**, de esta ciudad.

**ANT.: 5829-48**

**Ley de Rentas II:** El **señor Alcalde**, informa su participación en el encuentro de capacitación denominado "Rentas II, FCM y Artículo 110 del Presupuesto Municipal", realizado en la ciudad de Santiago, los días 03, 04 y 05 del presente mes, el tema que concitó mayor interés fue conocer una propuesta que hizo la Subdere, referida a la redistribución de los fondos municipales, en cuatro factores, entre los cuales no hay ninguno que considere la eficiencia. Respecto al tema señala que instruyó al Secretario Comunal de Planificación, elaborar una propuesta dirigida a la Subdere con el fin de considerar la eficiencia en a lo menos un 30%, de modo que no solo reciban mas Fondo Común aquellos que reciben menos recursos.

Las presentaciones efectuadas en este Encuentro, fueron remitidas a los correos electrónicos de los señores Concejales, y considera el impacto de la Ley de Rentas II, el cálculo de la dieta, de la remuneración de los Alcaldes y del Fondo Común nuevo que contempla M\$ 27.000.- (veintisiete millones de pesos) de aumento por efecto de la ley de Rentas II en cuanto a Contribuciones y M\$ 180.000.- (ciento ochenta millones de pesos) para el próximo año de acuerdo a un pronostico de la Subdere.

**Participación en Encuentro:** Los Concejales señores **Emilio Boccazzi Campos** y **Eric Román Carrasco** dan cuenta de su participación en el Encuentro "Plataforma Municipal Progresista, entre Alcaldes y Concejales", realizado los días 03 y 04 del presente, en el que se abordaron temas de importancia para el mundo municipal como también temas de la Asociación Chilena de Municipalidades, al respecto hace entrega de un resumen de los temas tratados por los expositores.

**Contaminación en Cabo Negro:** El **Concejal señor Roberto Sahr Domian**, solicita conocer mayores antecedentes respecto a la denuncia que realizó hace poco tiempo atrás, referida a la contaminación por desechos tóxicos en la laguna del sector del autodromo de Cabo Negro, ello atendido a que está en conocimiento que se efectuó una visita con las instituciones competentes.

El Jefe del Departamento de Inspecciones, don José Uribe, señala que en el día de ayer, concurren a visitar el sector junto al Servicio de Salud y a personal del Departamento de Medio Ambiente del municipio, se sacaron muestras y se estableció que, efectivamente la laguna esta contaminada, se limpió gran parte del sector donde se había arrojado aceite, se constató que el lugar permanecía abierto es por ello que ahora las personas encargadas del sector cerraron los accesos.

El **señor Alcalde** manifiesta que por ahora el Municipio está a la espera del resultado del sumario sanitario, sin perjuicio de ello se notificará a la Directiva del Autodromo para que no sigan recibiendo residuos de ese ni ningún otro tipo.

**Solicitud clausura locales nocturnos:** Haciendo mención a los acontecimientos delictivos que han hecho noticia en el último tiempo, y en donde reiteradamente aparecen involucrados los locales nocturnos denominados: "Disco Caribe" y "Calipso", el **Concejal señor Roberto Sahr Domian**, propone al Concejo solicitar la clausura de ambos locales.

Referido a la propuesta del Concejal, el señor Alcalde señala que el Jefe del departamento de Inspecciones se encuentra preparando un informe sobre el local "Calipso", el que será dado a conocer en una próxima Sesión. Tal informe considera la cantidad de partes cursados y sugiere adjuntar la información de prensa que da cuenta de la gravedad de los hechos allí ocurridos.

**Juicios Varios:** El señor Alcalde informa que se falló a favor del Municipio, un recurso de protección interpuesto por El Arte de Vestir, contra funcionarios del Departamento de Rentas y Patentes.

También se falló a favor de los funcionarios municipales del Departamento de Inspecciones, un recurso de protección que se había presentado por una supuesta fiscalización excesiva.

Todos estos antecedentes fueron remitidos al Departamento de Comunicaciones, con el fin de poner en conocimiento a los señores Concejales.

En el mismo tema judicial, el señala: *"... hay un juicio que viene de antigua data, de la época de gestión de los municipios no democráticos, por el Mercado Municipal, se había llegado a una instancia definitiva y a una sanción que era el pago de dos cuotas de las que estaban pendientes por la compra de ese edificio, todos saben que ese edificio hoy día es de un particular y la verdad es que hubo una tremenda discrepancia cuando se presentó la liquidación actualizada de las dos cuotas, según nosotros íbamos andar alrededor de los cuatro o cinco millones de pesos y la liquidación llegó por M\$50.000.- (cincuenta millones de pesos), porque están pidiendo las costas, cosa que el juez no otorgó y por lo tanto no corresponde pagar las costas de ellos. Si en definitiva el fallo de la Suprema es desfavorable para el Municipio vamos a tener que pagar eso, por algo que viene de gestiones pasadas y pretéritas"*

**Señal de tránsito:** El Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo, solicita informar a quien corresponda la instalación del letrero de ceda el paso para el sector de Costanera con Jorge Montt

Al respecto, el señor Alcalde, instruye a don Juan Cisterna Cisterna, presente en la Sala, poner en conocimiento a la Dirección de Vialidad y solicitar la instalación de esta y otras señales que puedan faltar.

Antes de dar por finalizada la Sesión, el señor Alcalde, informa que en el día de ayer dio una entrevista para Televisión Nacional, refiriéndose al pavimento de calle Roca y Plaza, al respecto señala que al ser consultado por los problemas que se han generado con el nuevo pavimento, que a juicio de muchos es peligroso en esta época porque se torna resbaladizo, hizo presente que si bien en un comienzo cuando el servicio de Vivienda expuso sobre el tipo de pavimento, señaló que esta baldosa tenía mayor rigurosidad y por lo tanto era de mas fácil adherencia a comparación de lo que ya existía, sin embargo ello no se cumplió pero no fue por una mala intención, en ningún momento se culpó al Serviu, como señaló el noticiero.

También habría señalado en esa entrevista que, en situaciones de emergencia podría darse el caso de cerrar alguna de las calles, ello considerando alguna situación climática excepcional, pero fue el medio de comunicación quien subtituló por su cuenta la noticia, dando a entender otra cosa.

En el mismo tema, el Concejal señor Emilio Boccazi Campos, en su calidad de funcionario del Serviu, específicamente de integrante del equipo que diseño la Plaza, señala que si las intenciones fueron las mejores nadie podía prever que este nuevo pavimento con nieve o escarcha se tornaría más resbaladizo que el pavimento tradicional, incluso hace mención que al pavimento utilizado en la Plaza se le aplica un sello que de no ser aplicado tiende a perderse mas rápido el color, y por otro lado es el mismo sello el que hace que el pavimento sea mas resbaladizo, en ese caso habría que considerar utilizarlo solo en casos puntuales.

### **TERMINO DE LA SESION**

Siendo las 17:28 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.



---

**JUAN E. MORANO CORNEJO  
ALCALDE**

**CLAUDIA CASAS KARELOVIC  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION Nº 14 ORDINARIA, DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2005, DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

---

---

**PUNTOS DE LA TABLA**

- 1. APROBACION DE ACTA**
  - 2. EXPOSICION DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS SOBRE LA O.I.T.M.**
  - 3. SOLICITUD CAMBIO NOMBRE DE CALLE**
  - 4. VALOR ENTRADAS DEL XXVI FESTIVAL FOLCLORICO EN LA PATAGONIA**
  - 5. INFORME AVANCE PROYECTO CENTRO CIVICO**
  - 6. VARIOS**
- 
-